



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Abril de 2010

Expediente N° 8266/98 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 201/2010

VISTO:

La presentación que corre a fs. 204, por la cual el Lic. Héctor Hugo Suárez eleva para su evaluación y posterior defensa, el Trabajo de Tesis definitivo de Maestría en Energías Renovables.

Que asimismo, el Lic. Héctor Hugo Suárez solicita reconocimiento de créditos (fs. 223).

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 258, aconseja otorgar 16 créditos al maestrando, aceptar el Trabajo de Tesis presentado y propone el tribunal de tesis.

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 306 vta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 21/04/10)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. **Héctor Hugo Suárez** – D.N.I. 16.884.643, reconocimiento de **16 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las actividades académicas que seguidamente se indica:

Actividades	Créditos
Aprobación del Curso de Posgrado: "Introducción a los sensores remotos: Aplicaciones en ciencias naturales" (fs. 227)	4 (cuatro)
Aprobación del Curso de Posgrado: "Conversión fotovoltaica de la energía solar: Tecnología, sistemas, estado del arte y usos" (fs. 224)	6 (seis)
Trabajos publicados con referato (fs. 228 a 254vta.)	6 (seis)

ARTICULO 2º: Aceptar, al Lic. Héctor Hugo Suárez, el Trabajo de Tesis de Maestría denominado: "Radiación UV e índice ultravioleta en Salta: Caracterización de productos de uso corriente utilizados para la protección personal", para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 3º: Designar, el **Tribunal** que habrá de evaluar el trabajo y la defensa de tesis del Lic. Héctor Hugo Suárez, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa.)
 MSc. Carlos Federico Raichijk (UNLu)
 Dr. Hugo Grossi Gallegos (UNLu)

Suplente: Dr. Erico Oscar Frigerio (UNSa.)

Director de Tesis: Dr. Carlos Alberto Cadena

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Lic. Héctor Hugo Suárez, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Delicia Acosta), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS